



CUADERNO DE COMPENSACIÓN

2025

Agente consolidado y nuevo con experiencia

Ver. 1.0

f X metlife.com.mx

Carta de Bienvenida

Estimado Agente,

Con entusiasmo damos inicio al año 2025, una nueva etapa llena de retos y oportunidades para seguir avanzando juntos a un futuro más seguro. Nos complace compartir con ustedes el nuevo cuaderno de compensación que nos acompañará durante el 2025, el cual refleja nuestro compromiso de estar alineados con sus metas y con la visión que compartimos como parte de la familia MetLife.

El 2024 fue un año lleno de grandes logros, alcanzados gracias al esfuerzo, dedicación y compromiso de cada uno de ustedes. Juntos demostramos nuestra capacidad para enfrentar desafíos y convertirlos en éxitos. En este nuevo año, seguimos comprometidos en acompañarlos en cada paso de su camino hacia la excelencia, siempre con la mirada puesta en el crecimiento y la mejora continua.

Sabemos que el éxito no es solo un destino, sino un camino que recorreremos juntos día a día. Por ello, reconocemos y valoramos la dedicación y el esfuerzo que implica su labor diaria, conscientes de la importancia que tiene su trabajo para transformar vidas.

Nos llena de orgullo contar con cada uno de ustedes, su compromiso y pasión son el motor que impulsa nuestro crecimiento y nos permite alcanzar nuevas metas. Les agradecemos sinceramente su entrega y esfuerzo, fundamentales para mantener nuestra posición como la aseguradora número uno de personas de México.

Estamos convencidos de que el 2025 será un año lleno de oportunidades y grandes logros para todos nosotros. Sigamos trabajando juntos para cumplir nuestras promesas y construir un futuro más seguro para nuestros clientes y sus familias.

“Nuestro propósito: Siempre contigo, construyendo un futuro más seguro”

Hugo Mesa
SVP Canales de Distribución F2F



Índice

1. Compensación Vida Individual

4

- **Producción de 1^{er} Año**
 - Trimestral
 - Ajuste Anual
- **Persistencia**
 - Trimestral
 - Ajuste Anual
- **Activity Ratio Vida**
 - Trimestral
- **MetaLife Fondo Adicional**
 - Mensual

2. Compensación Gastos Médicos Mayores Individual

10

- **Producción de 1^{er} Año**
 - Trimestral
 - Ajuste Anual
- **Renovación**
 - Trimestral
 - Ajuste Anual
- **Activity Ratio GMM & Mix**
 - Trimestral

3. Compensación Accidentes y Enfermedades

15

- Trimestral
- Ajuste Anual

4. Compensación Reclutamiento

17

- **Conexión y Desarrollo**
 - Mensual
- **Recluta**
 - Semestral

5. Lealtad

23

6. Premios y Reconocimientos

25

- **Campeonato**
- **Hall de la Fama**

7. Convenciones

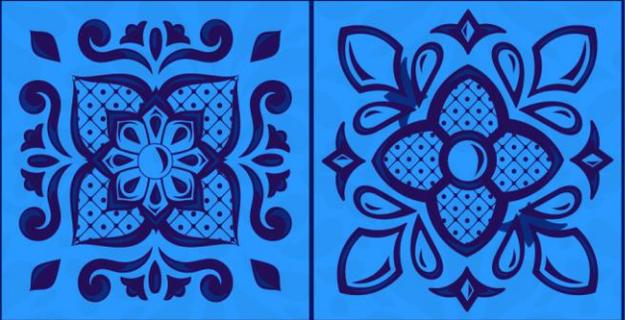
29

8. Programas y Eventos

32

- **MDRT Million Dollar Round Table**
- **Programas de Mentores (MDRT)**





COMPENSACIÓN



VIDA
INDIVIDUAL

Siempre contigo, construyendo un futuro más seguro

1 Compensación Vida Individual

Agente Consolidado
y nuevo con experiencia

Compensación

Vida Individual

Producción de 1er Año Trimestral

Se calcula con base en: Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA).

Se otorga: Porcentaje sobre la Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA).

Producción 1er Año Vida Trimestral							
Prima Computable Ajustada de 1er Año		% de Compensación por Nivel de Persistencia / Conduto de Pago					
		Directo	Automático	Directo	Automático	Directo	Automático
		>=81%		>=86%		>=91%	
Desde:	\$870,000	34%	40%	37%	43%	42%	48%
	\$760,000	30%	36%	34%	40%	39%	45%
	\$660,000	24%	30%	28%	34%	33%	39%
	\$550,000	21%	27%	25%	31%	30%	36%
	\$485,000	19%	25%	22%	28%	28%	34%
	\$420,000	17%	23%	19%	25%	25%	31%
	\$355,000	13%	19%	15%	21%	20%	26%
	\$290,000	8%	16%	13%	19%	17%	25%
	\$225,000	5%	13%	11%	17%	15%	23%
\$160,000	2%	11%	9%	14%	11%	20%	

Requisito:

- El agente deberá contar al momento del cálculo con al menos 1 póliza nueva vigente de vida con frecuencia de pago anual (si participan pólizas pagadas a meses sin intereses).
 - Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000.
 - Temporalidad mayor o igual a 10 años.
 - El conducto de pago es indistinto (directo o automático).
- Contar con al menos 1 póliza de Primordial o MetPlus.
 - Pólizas de Primordial:
 - Póliza con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor a \$4,000.
 - Póliza con incremento de Suma Asegurada.
 - Póliza con 2 o más asegurados
- Para los dos requisitos anteriores se deberá de contar con las pólizas en el trimestre de acuerdo a la siguiente tabla:

#Q	No. de pólizas
1Q	1
2Q	2
3Q	3
4Q	4

- El número de pólizas se acumula durante el año calendario.

Beneficio:

- Aplican anticipos mensuales y ajuste anual.

Consideración:

- El Índice de Persistencia por considerar será el del cierre de mes de cálculo.



Producción de 1^{er} Año Ajuste Anual

Producción 1 ^{er} Año Vida Ajuste Anual									
Prima Computable Ajustada de 1 ^{er} Año		% de Compensación por Nivel de Persistencia / Conducido de Pago							
		Directo		Automático		Directo		Automático	
		>=81%		>=86%		>=91%			
Desde:	\$3,480,000	34%	40%	37%	43%	42%	48%		
	\$3,040,000	30%	36%	34%	40%	39%	45%		
	\$2,640,000	24%	30%	28%	34%	33%	39%		
	\$2,200,000	21%	27%	25%	31%	30%	36%		
	\$1,940,000	19%	25%	22%	28%	28%	34%		
	\$1,680,000	17%	23%	19%	25%	25%	31%		
	\$1,420,000	13%	19%	15%	21%	20%	26%		
	\$1,160,000	8%	16%	13%	19%	17%	25%		
	\$900,000	5%	13%	11%	17%	15%	23%		
\$640,000	2%	11%	9%	14%	11%	20%			

Requisito:

- El agente deberá contar al momento del cálculo con al menos 4 pólizas nuevas vigentes de vida con frecuencia de pago anual (sí participan pólizas pagadas a meses sin intereses).
 - Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000.
 - Temporalidad mayor o igual a 10 años.
 - El conducido de pago es indistinto (directo o automático).
- Contar con al menos 4 pólizas de Primordial o MetPlus.
 - Pólizas de Primordial:
 - Pólizas con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor a \$4,000.
 - Pólizas con incremento de Suma Asegurada.
 - Pólizas con 2 o más asegurados.

Beneficio:

En el momento en que el agente cumpla con el requisito de las 4 pólizas nuevas de vida con frecuencia de pago anual y/o 4 pólizas de Primordial o MetPlus, sin importar el mes en el que se encuentre, en automático se dará por cubierto este requisito para los siguientes trimestres y ajuste anual.

Consideraciones:

- A lo alcanzado en el ajuste anual se descontará la compensación de los trimestres o adelantos mensuales alcanzados.
- El Índice de Persistencia a considerar será el del cierre de mes de diciembre 2025.
- Para agentes nuevos con experiencia (ingresos diciembre 2024) que participen en este esquema se considera un Índice de Persistencia del 91.0% hasta que de manera natural se pueda obtener el cálculo del indicador.
- El número de pólizas de Primordial o MetPlus se acumula durante el año calendario.



Activity Ratio Trimestral

La clasificación del agente se calcula con base en: Promedio mensual de pólizas de vida vigentes.

Se otorga: Porcentaje sobre la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).

Activity Ratio Vida Trimestral	
Clasificación del Agente	% de Compensación sobre PCA de 1 ^{er} Año
Productivo 36	7%
Productivo 28	5%
Activo 18	3%
Activo 12	2%

Requisitos:

- Al cierre del trimestre calendario, el agente deberá cumplir una producción vigente para poder clasificar como:
 - Activo 12: promedio mensual de 1.0 a 1.49 pólizas.
 - Activo 18: promedio mensual de 1.5 a 1.99 pólizas.
 - Productivo 24: promedio mensual de 2.0 a 2.99 pólizas.
 - Productivo 36: promedio mensual de 3.0 o más pólizas.
- Para hacerse acreedor a la compensación Activity Ratio Trimestral, el agente deberá haber ganado compensación de Producción de 1^{er} Año Vida Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual).

Beneficio:

- Aplica ajuste anual.

Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la de los trimestres calendario: marzo, junio, septiembre y diciembre 2025.
- Participan todos los productos de vida sin especificaciones de frecuencia de pago o conducto de cobro.
- La antigüedad del agente interviene en el cálculo (para más detalle consulta la sección "Definiciones").
- Las pólizas a contabilizar deben estar vigentes, contar con una Prima Nueva Anualizada (PNA) en función de la siguiente tabla y temporalidad mayor o igual a 10 años.
- Multiplicidad de pólizas de acuerdo con la PNA:

PNA	# de Pólizas
\$16,000 a \$20,999	0.5
\$21,000 a \$59,999	1
\$60,000 a \$119,999	1.5
Mayor a \$120,000	2.0

- Para Activity Ratio Ajuste Anual, el agente deberá tomar las mismas consideraciones y requisitos, considerando todo el año.
- Para acreditar el Activity Ratio Ajuste Anual se tomará como válido haber ganado compensación de Producción 1^{er} Año Vida Ajuste Anual.
- Si se vende una póliza de Vida y otra de MetPlus al mismo cliente, la póliza de MetPlus contará para colocación como 1 póliza. Las pólizas deberán emitirse y pagarse en el mismo trimestre.



1 Compensación Vida Individual

Agente Consolidado
y nuevo con experiencia

Compensación

Vida Individual

Persistencia Trimestral

Se calcula con base en: Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).

Se otorga: Porcentaje sobre la Prima Computable de Conservación (PCC).

Persistencia Vida Trimestral				
Prima Computable Ajustada de 1 ^{er} Año		% de Compensación por Nivel de Persistencia		
		>=81%	>=86%	>=91%
Desde:	\$870,000	14%	17%	19%
	\$760,000	10%	12%	14%
	\$660,000	8%	10%	12%
	\$550,000	7%	9%	10%
	\$485,000	5%	6%	8%
	\$420,000	3%	4%	6%
	\$355,000	2%	3%	4%
	\$290,000	1%	2%	3%
	\$225,000	-	1%	2%
\$160,000	-	-	1%	

Beneficio:

- Aplica adelantos mensuales y ajuste anual.

Consideraciones:

- El Índice de Persistencia a considerar será el del mes calculado en el caso de los anticipos y en el ajuste trimestral se aplicará el del cierre del mes trimestre calendario calculado.
- Para hacerse acreedor a la compensación por Persistencia Vida Trimestral, el agente consolidado deberá haber ganado compensación de producción 1^{er} Año Vida Trimestral.

Persistencia Vida Ajuste Anual

Persistencia Vida Ajuste Anual				
Prima Computable Ajustada de 1 ^{er} Año		% de Compensación por Nivel de Persistencia		
		>=81%	>=86%	>=91%
Desde:	\$3,480,000	14%	17%	19%
	\$3,040,000	10%	12%	14%
	\$2,640,000	8%	10%	12%
	\$2,200,000	7%	9%	10%
	\$1,940,000	5%	6%	8%
	\$1,680,000	3%	4%	6%
	\$1,420,000	2%	3%	4%
	\$1,160,000	1%	2%	3%
	\$900,000	-	1%	2%
\$640,000	-	-	1%	

Beneficio:

- Se podrá recuperar la Compensación que no se haya alcanzado en alguno(s) de los trimestres por bajo Índice de Persistencia y/o bajo nivel de producción.

Consideraciones:

- El Índice de Persistencia a considerar será el resultado al cierre de diciembre 2025.
- Para hacerse acreedor a la compensación por Persistencia Vida Ajuste Anual, el agente consolidado deberá haber ganado compensación de producción de 1^{er} Año Vida Ajuste Anual.



Fondo Adicional MetLife

Se calcula con base en: El saldo promedio mensual de todos los fondos adicionales de las pólizas MetaLife.

Se otorga: Sobre el saldo promedio mensual de todos los fondos adicionales de las pólizas MetaLife.

El cálculo del % de compensación mensual se realizará bajo la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de Compensación Mensual} = \frac{0.4\%}{12} * (\text{saldo promedio mensual})$$

Requisitos:

Al momento del cálculo:

- Al menos 1 póliza nueva MetaLife con mínimo de Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000.
- La póliza debe presentar el 1^{er} pago en el mes que se está evaluando (no importa fecha de emisión).
- La póliza puede presentar cualquier frecuencia de pago y conducto de cobro.

Consideraciones:

- Las pólizas a considerar para la identificación del saldo promedio mensual serán aquellas con fecha de emisión del 18 febrero 2019 en adelante.
- Participan todas las pólizas vigentes de MetaLife sin considerar algún empaquetamiento en específico.
- No se requiere un Índice de Persistencia en específico para la aplicación de la compensación.
- Esta compensación no ofrece ningún tipo de ajuste: trimestral o anual.
- Participan todas las frecuencias de pago y conductos de cobro de las pólizas validadas.
- Bajo ninguna consideración o autorización especial se validarán pólizas con fecha de emisión anteriores al 18 de febrero 2019.
- Si en el mes de cálculo el agente presenta 2 o más pólizas nuevas, no podrán considerarse para cubrir el requisito de los siguientes meses.

Prorrateo

Participan: Los agentes consolidados que participen 1 o 2 meses al inicio del primer trimestre calendario.

Beneficio: Prorrateo en el primer trimestre calendario del agente consolidado.

Consideración: Sólo aplica para el bono de producción 1^{er} año vida trimestral.





COMPENSACIÓN



GASTOS MÉDICOS MAYORES
INDIVIDUAL

2 Compensación Gastos Médicos Mayores Individual

Agente Consolidado y nuevo con experiencia

Compensación Gastos Médicos Mayores Individual

Producción de 1^{er} Año Trimestral

Se calcula con base en: Prima Ponderada de 1^{er} Año (PPGM).

Se otorga: Porcentaje sobre Prima Pagada de 1^{er} Año GMM (PP).

Producción 1 ^{er} Año GMM Trimestral		
	Prima Ponderada de 1 ^{er} Año	% de Compensación
Desde:	\$537,500	12%
	\$487,500	10%
	\$412,500	8%
	\$337,500	6%
	\$262,500	5%
	\$187,500	4%
	\$112,500	3%

Requisito:

- Al cierre del trimestre el agente deberá contar con 3 pólizas nuevas GMM vigentes y catalogarse en la ponderación del 120% en adelante.

Beneficios:

- No se requiere Índice de Siniestralidad.
- Aplican anticipos mensuales y ajuste anual.

Consideración:

- La producción a contabilizar será la del trimestre calendario calculado.
- En el caso de los agentes nuevos con experiencia se les contabilizará la producción lograda en diciembre 2024 (mes cero).

Producción de 1^{er} Año GMM Ajuste Anual

Producción 1 ^{er} Año GMM Ajuste Anual		
	Prima Ponderada de 1 ^{er} Año	% de Compensación
Desde:	\$2,150,000	12%
	\$1,950,000	8%
	\$1,650,000	6%
	\$1,350,000	5%
	\$1,050,000	4%
	\$750,000	3%
	\$450,000	2%

Requisitos:

- Al cierre del año el agente deberá contar con 12 pólizas nuevas GMM vigentes y catalogarse en la ponderación del 120% en adelante.

Beneficio:

- No se requiere Índice de Siniestralidad.

Consideraciones:

- La Producción a contabilizar será la del año calendario calculado (enero – diciembre 2025).
- En el caso de los agentes nuevos con experiencia se les contabilizará la producción lograda en diciembre 2024.



Renovación Trimestral

Se calcula con base en: Prima Ponderada de 1^{er} Año (PPGM).

Se otorga: Porcentaje sobre Prima Pagada de Renovación (PPR).

Renovación GMM Trimestral				
Prima Ponderada de 1 ^{er} Año		% de Compensación por Nivel de Siniestralidad		
		>65% y <=70%	>60% y <= 65%	<=60%
Desde:	\$537,500	3.0%	5.5%	8.0%
	\$487,500	2.5%	5.0%	6.0%
	\$412,500	2.0%	4.0%	5.0%
	\$337,500	1.5%	3.0%	4.0%
	\$262,500	1.0%	2.0%	3.0%
	\$187,500	0.5%	1.0%	2.0%

Requisito:

- Al cierre del trimestre el agente deberá cumplir con el requisito de pólizas indicado en el cuadernillo de Consideraciones Generales.
- Para hacerse acreedor a la compensación renovación trimestral, el agente deberá haber alcanzado compensación 1^{er} año GMM trimestral.

Beneficio:

- Aplican anticipos mensuales y ajuste anual.

Consideración:

- La producción a contabilizar será la del trimestre calendario calculado.
- El índice de siniestralidad a considerar será del último mes del trimestre calculado y estará topada a 20% de la Prima Pagada o con un máximo de \$2,600,000 por póliza.

Renovación Ajuste Anual

Renovación GMM Ajuste Anual				
Prima Ponderada de 1 ^{er} Año		% de Compensación por Nivel de Siniestralidad		
		>65% y <=70%	>60% y <= 65%	<=60%
Desde:	\$2,150,000	3.0%	5.5%	8.0%
	\$1,950,000	2.5%	5.0%	6.0%
	\$1,650,000	2.0%	4.0%	5.0%
	\$1,350,000	1.5%	3.0%	4.0%
	\$1,050,000	1.0%	2.0%	3.0%
	\$750,000	0.5%	1.0%	2.0%

Requisitos:

- Al cierre de año el agente deberá contar con 4 pólizas nuevas MetaLife o 2 MetaLife y 2 Tradicionales, cada una vigente con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000 cada una (sí participan pólizas pagadas a meses sin intereses).
- Para hacerse acreedor a la compensación renovación ajuste anual, el agente deberá haber alcanzado Compensación 1^{er} Año GMM ajuste anual.

Consideración:

- La producción a contabilizar será la del año calendario calculado (enero – diciembre 2025).
- El índice de siniestralidad a considerar será el del cierre de diciembre 2025 y estará topada a 20% de la Prima Pagada o con un máximo de \$2,600,000 por póliza.

Activity Ratio GMM Trimestral

La clasificación del agente se calcula con base en: Promedio mensual de pólizas vigentes de GMM.

Se otorga: Porcentaje sobre la Prima Pagada de 1^{er} Año GMM.

Activity Ratio GMM Trimestral	
Clasificación del Agente	% de Compensación Sobre Prima Pagada de 1 ^{er} Año
Productivo 36	7%
Productivo 24	5%
Activo 18	4%
Activo 12	2%

Requisitos:

- Al cierre del trimestre calendario, el agente deberá cumplir una producción vigente para poder clasificar como:
 - Agente activo 12: promedio mensual de 1.0 a 1.49 pólizas.
 - Agente activo 18: promedio mensual de 1.5 a 1.99 pólizas.
 - Agente productivo 24: promedio mensual de 2.0 a 2.99 pólizas.
 - Agente productivo 36: promedio mensual de 3.0 o más pólizas.
- Para hacerse acreedor a la compensación Activity Ratio Trimestral, el agente deberá haber ganado compensación de Producción 1^{er} Año GMM Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual).

Beneficio:

- Aplica ajuste anual.

Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la de los trimestres calendario: marzo, junio, septiembre y diciembre 2025.
- La antigüedad del agente interviene en el cálculo (para detalle consulta la sección "Definiciones").
- Las pólizas a contabilizar deben estar vigentes, contar con una Prima Nueva Anualizada (PNA) en función de la siguiente tabla y temporalidad mayor o igual a 10 años
- Multiplicidad de pólizas de acuerdo con la PNA:

PNA	# de Pólizas
\$14,000 - \$20,999	0.5
\$21,000 - \$59,999	1.0
\$60,000 - \$99,999	1.5
Mayor a \$100,000	2.0

- Para Activity Ratio Ajuste Anual, el agente deberá tomar las mismas consideraciones y requisitos, considerando todo el año.
- Para acreditar el Activity Ratio Ajuste Anual se tomará como válido haber ganado compensación de Producción 1^{er} Año GMM Ajuste Anual.

Activity Ratio Mix Trimestral

La clasificación del agente se calcula con base en: promedio mensual de pólizas vigentes de GMM y Vida.

Se otorga: porcentaje sobre la Prima Pagada de 1^{er} Año GMM y sobre la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).

Activity Ratio Mix Trimestral	
Clasificación del Agente	% de Compensación Sobre Prima Pagada de 1 ^{er} Año
Productivo 36	7%
Productivo 24	5%
Activo 18	3%
Activo 12	2%

Requisitos:

- Al cierre del trimestre calendario, el agente deberá cumplir una producción vigente para poder clasificar como:
 - Activo 12: promedio mensual de 1.0 a 1.49 pólizas.
 - Activo 18: promedio mensual de 1.5 a 1.99 pólizas.
 - Productivo 24: promedio mensual de 2.0 a 2.99 pólizas.
 - Productivo 36: promedio mensual de 3.0 o más pólizas.
- Para hacerse acreedor a la compensación Activity Ratio Mix Trimestral, el agente deberá haber ganado compensación de producción 1^{er} Año GMM Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual) y compensación de producción 1^{er} Año Vida Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual).

Beneficio:

- Aplica ajuste anual.

Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la de los trimestres calendario: marzo, junio, septiembre y diciembre 2025.
- La antigüedad del agente interviene en el cálculo (para detalle consulta la sección "Definiciones").
- Participan todos los productos de vida sin especificaciones de frecuencia de pago o conducto de cobro.
- Las pólizas a contabilizar deben estar vigentes, contar con una Prima Nueva Anualizada (PNA) en función de la siguiente tabla y temporalidad mayor o igual a 10 años.
- Multiplicidad de pólizas de acuerdo con la PNA:

PNA GMM	# de Pólizas	PNA Vida	# de Pólizas
\$14,000 - \$20,999	0.5	\$16,000 - \$20,999	0.5
\$21,000 - \$59,999	1.0	\$21,000 - \$59,999	1.0
\$60,000 - \$99,999	1.5	\$60,000 - \$119,999	1.5
Mayor a \$100,000	2.0	Mayor a \$120,000	2.0

- Para Activity Ratio Mix Ajuste Anual, el agente deberá tomar las mismas consideraciones y requisitos, considerando todo el año y para acreditar el Ajuste Anual se tomará como válido habiendo ganado compensación de Producción 1^{er} Año GMM y Vida Ajuste Anual.
- Sólo se pagará el máximo entre el Activity Ratio Mix y la suma del Activity Ratio Vida más el Activity Ratio GMM.





COMPENSACIÓN



ACCIDENTES Y
ENFERMEDADES

3 Compensación Accidentes y Enfermedades

Agente Consolidado y nuevo con experiencia

Compensación Accidentes y Enfermedades

A&H Trimestral

Se calcula sobre: Número de pólizas de Primordial o MetPlus.

Se otorga sobre: Prima pagada de 1^{er} Año.

Producción 1 ^{er} Año A&H Trimestral		
	Número de Pólizas	% de Compensación
Desde:	9 pólizas	5%
	6 pólizas	4%
	4 pólizas	3%
	2 pólizas	2%

Requisitos:

- El agente deberá cumplir con el número de pólizas establecidas en la tabla Trimestral para pólizas de Primordial y MetPlus.

Beneficio:

- Aplica ajuste anual.

Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la del trimestre calendario calculado.

A&H Ajuste Anual

Producción 1 ^{er} Año A&H Ajuste Anual		
	Número de Pólizas	% de Compensación
Desde:	36 pólizas	5%
	24 pólizas	4%
	12 pólizas	3%
	6 pólizas	2%

Requisitos:

- El agente deberá cumplir con el número de pólizas establecidas en la tabla de Ajuste Anual para pólizas de Primordial y MetPlus.

Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la del año calendario calculado (enero – diciembre 2025).





COMPENSACIÓN



RECLUTAMIENTO



Conexión

Se calcula y se otorga con base en: Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) del agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional.

Se evalúan a: Agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional con fecha de ingreso a partir de diciembre 2024 (mes 0).

Participan: Reclutadores que cuenten con clave definitiva en MetLife, puede tratarse de un agente, promotor o desarrollador de negocio.

Conexión Mensual			
Agentes Reclutados		% Compensación por Nivel de PCA Acumulada por cada Recluta	
Acumulado Mínimo		\$125,000	\$250,000
Desde:	5 en adelante	12%	14%
	3-4	11%	13%
	1-2	9%	11%

Requisitos:

- Al momento de realizar el trámite del alta del agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional, deberán entregar la carta "Conexión de Agente Nuevo Sin Experiencia 2025".
- Al momento de realizar el trámite del alta de la clave provisional, deberán indicar quién es el reclutador de dicha clave conforme al proceso establecido.

Beneficios:

- El porcentaje aplicará a la totalidad de la Prima Computable Ajustada 1^{er} Año (PCA) de los agentes reclutados 2025, siempre y cuando cada uno de los reclutas alcance la Prima Computable Ajustada 1^{er} Año (PCA) mínima de \$125,000.
- El porcentaje por aplicar será el del agente reclutado con la Prima Computable Ajustada 1^{er} Año (PCA) más alta.
- Aplica bono de graduación de \$20,000 por agente graduado bajo el esquema 2025; es decir, agentes graduados en esquema 2024 no participan de este incentivo.
- Aplica bono de excelencia, de \$5,000 por agente graduado con excelencia bajo el esquema 2025.
- La compensación a alcanzar por cada agente nuevo sin experiencia y/o clave provisional no tendrá tope alguno.

Consideraciones:

- Los agentes reclutados con clave provisional cuentan como 1.5 para colocación.
- Para agentes reclutados acumulados los números no se redondean; es decir, 2.5 se mantiene como 2.5.
- El reclutador debe contar con clave definitiva en MetLife y puede ser cualquier agente, promotor o desarrollador de negocio.
- La compensación será calculada y aplicada durante los primeros 12 meses del agente nuevo sin experiencia con clave definitiva y/o agente clave provisional.
- En caso de que el agente haya contado con clave provisional, los 12 meses contarán a partir del mes de asignación de la clave provisional, considerando ese como mes 0; una vez consiga la clave definitiva, el conteo de meses es consecutivo (no se reinicia).
- No es requisito que todos los agentes nuevos sin experiencia 2025 provengan de una clave provisional.
- El reclutador podrá recibir la compensación correspondiente al concluir el mes 0 del agente reclutado, una vez que éste alcance la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) mínima de \$125,000.
- La Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) a evaluar es por cada uno de los agentes reclutados (evaluación individual).



- Cada mes se aplicará la diferencia de lo calculado menos el acumulado de la compensación recibida.
- Si el agente nuevo sin experiencia reclutado y/o agente clave provisional cambia al esquema de agente en crecimiento o agente consolidado por solicitud y/o consideración especial y no de manera natural, el reclutador dejará de recibir de manera inmediata esta compensación. Esta consideración aplica a todos los agentes nuevos sin importar su fecha de inicio de relación comercial con MetLife.
- En caso de que el agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional reclutado se convierta en promotor, el reclutador dejará de recibir de manera inmediata esta compensación. Esta consideración aplica a todos los agentes nuevos sin importar su fecha de inicio de relación comercial con MetLife.
- Bajo ninguna consideración procederá el cambio de reclutador, derivado de que una sola persona es quien conecta al nuevo agente.
- Bajo ninguna excepción se aceptarán cartas extemporáneas y por ende no existirán aplicaciones de la compensación de manera retroactiva.
- El agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional deberá ser reclutado por alguien de la misma promotoría a la que pertenece (agente, desarrollador de negocio o promotor); de otra forma, el reclutador no recibirá la compensación por dicho agente.
- Si por alguna razón el agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional 2025 cambia de promotoría a la que pertenece su reclutador, esta compensación no se podrá transferir a ningún otro reclutador, se pierde al momento del cambio.
- En caso de que el agente clave provisional por cualquier motivo no concrete el proceso de obtención de clave definitiva como agente nuevo sin experiencia, se realizará el ajuste correspondiente a la presente compensación descontándolo del importe a recibir por el reclutador al cierre del siguiente mes que se recibe la notificación de cancelación de la clave provisional.
- Los agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional dados de alta durante noviembre 2024 y meses anteriores, se mantienen evaluados en el esquema de compensación conexión 2024, bajo ninguna consideración o autorización especial pueden ser trasladados al esquema 2025.
- Derivado del punto anterior, el reclutador puede ser evaluado de manera simultánea en esquema 2024 y esquema 2025 con los respectivos agentes nuevos sin experiencia y/o agente clave provisional que contemple cada esquema.



Recluta Semestral

Se calcula con base en: Número de agentes nuevos sin experiencia reclutados y/o agentes clave provisional que presenten venta.

Se otorga: Importe fijo (única aplicación).

Se evalúan a: Agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional con fecha de ingreso entre enero y junio 2025.

Participan: Todos los reclutadores con clave definitiva en MetLife que presenten altas de agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional en el periodo evaluado.

Recluta 1 ^{er} Semestre		
	Número de Reclutas	Importe Fijo
Desde:	4	\$50,000
	3	\$35,000
	2	\$20,000

Requisitos:

- Al momento de realizar el trámite del alta del agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional, se deberá entregar la carta "Conexión de Agente Nuevo Sin Experiencia 2025".
- Al momento de realizar el trámite del alta de la clave provisional, se deberá indicar quién es el reclutador de dicha clave conforme al proceso establecido.
- Para ser considerado en el conteo, el agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional reclutado deberá contar con:
 - Al menos 2 pólizas vigentes MetaLife con frecuencia de pago anual (si participan pólizas a MSI).
 - Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000 cada una.
 - El conducto de pago es indistinto (directo o automático).

Beneficios:

- Las pólizas a contabilizar en la evaluación de los agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional, serán aquellas pagadas a partir del 01 de enero hasta el cierre de septiembre 2025 (el día en que el calendario de operaciones indique que es el cierre de cobranza).
- La acreditación de esta compensación no conlleva requisito de persistencia o alguno otro.

Consideraciones:

- Agentes clave provisional cuentan como 1.5.
- El pago de la compensación se realizará en octubre 2025, para dar oportunidad a que los agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional con fecha de ingreso de junio 2025 concluyan su mes 3.
- Esta compensación es por el número de altas de reclutas con venta de acuerdo con la tabla, no por cada agente; es decir, existen 3 opciones de importe fijo a aplicar.
- El reclutador deberá dar de alta a los agentes nuevos sin experiencia y/o agentes clave provisional sólo durante el 01 de enero hasta el cierre de junio 2025.
- Los agentes clave provisional no contarán nuevamente al obtener la clave definitiva como agente nuevo sin experiencia; es decir, cada agente participa una sola vez en esta compensación.



Desarrollo Mensual

Se calcula con base en: Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) y productividad mensual del agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional.

Se otorga: Porcentaje sobre la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) del agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional.

Se evalúan a: Los agentes nuevos sin experiencia, agentes en crecimiento y/o agentes clave provisional con fecha de ingreso a partir diciembre 2024 (Mes 0).

Participan: Todos los desarrolladores con clave definitiva en MetLife.

Desarrollo Mensual			
Prima Computable Ajustada de 1 ^{er} Año Mínima Acumulada por cada Agente	% de Compensación por Nivel de PCA por cada Desarrollado		
	Mes 1 a 12		Mes 13 a 24
Desde:	\$1,750,000	31%	21%
	\$1,250,000	28%	16%
	\$800,000	24%	12%
	\$600,000	19%	10%
	\$400,000	15%	8%
	\$125,000	9%	0%

Requisitos:

- Al momento de realizar el trámite de alta del agente nuevo sin experiencia, deberán entregar la carta "Desarrollo de Agente Nuevo Sin Experiencia 2025".
- Al momento de realizar el trámite del alta de la clave provisional deberán indicar quién es el desarrollador de dicha clave conforme al proceso establecido.
- El desarrollador deberá tener una eficiencia al Cobro de Pólizas mayor o igual al 85%.
- Para ser acreedor al bono, la promotoría del reclutador deberá contar con al menos 1 agente nuevo sin experiencia o provisional al cierre del trimestre.
- Número de recluta por trimestre para ganar compensación:

#Q	Recluta Acumulada
1Q	1
2Q	2
3Q	3
4Q	4

- La recluta es acumulada por año calendario.

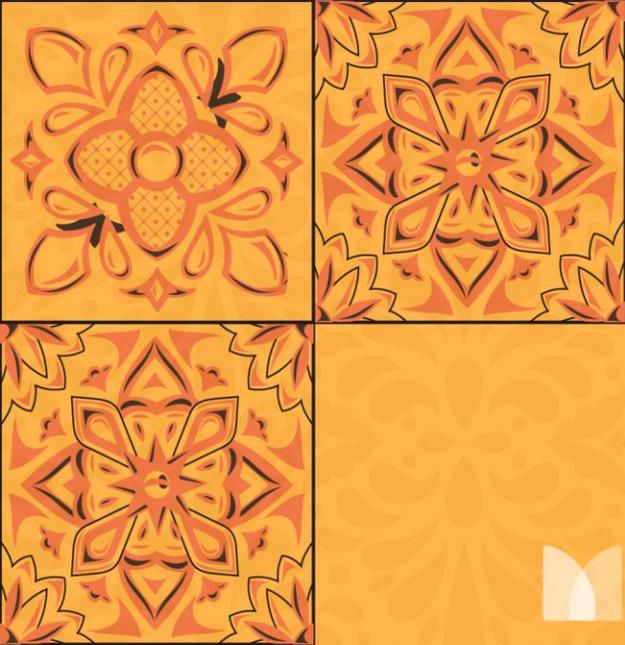
Consideraciones:

- El agente desarrollador tendrá un tope de 2 desarrollados como máximo.
- La compensación por desarrollo no presentará tope alguno por cada agente evaluado
- Los agentes nuevos sin experiencia dados de alta durante noviembre 2024 y meses anteriores, se mantienen evaluados en el esquema de compensación desarrollo 2024, bajo ninguna consideración o autorización especial pueden ser trasladados al esquema 2025.
- Derivado del punto anterior, el desarrollador puede ser evaluado de manera simultánea en esquema 2024 y esquema 2025 con los respectivos agentes que contempla cada esquema.
- No es requisito que todos los agentes nuevos sin experiencia 2025 provengan de una clave provisional.
- La Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) a validar es por cada uno de los agentes en desarrollo (cálculo individual).
- El desarrollador podrá recibir la compensación correspondiente al concluir el mes 0 del agente desarrollado, una vez que éste alcance la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) mínima de \$125,000.
- La compensación por desarrollo presentará un incremento en el porcentaje acorde a la categoría que vaya alcanzando el agente en cada uno de sus años evaluados; es decir, al iniciar el año 1 (mes 1 a 12) y año 2 (mes 13 a 24) se reinicia la validación (arranca en cero).



- Si el agente nuevo sin experiencia, agente en crecimiento y/o la clave provisional desarrollada cambia al esquema a agente consolidado por solicitud y/o consideración especial y no de manera natural, el desarrollador dejará de recibir de manera inmediata esta compensación. Esta consideración aplica a todos los agentes nuevos sin importar su fecha de inicio de relación comercial con MetLife.
- En caso de que el agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional desarrollado se convierta en promotor, el desarrollador dejará de recibir de manera inmediata esta compensación. Esta consideración aplica a todos los agentes nuevos sin importar su fecha de inicio de relación comercial con MetLife.
- En caso de que un agente nuevo sin experiencia y/o agente clave provisional quede registrado como desarrollador del nuevo agente, la compensación no podrá ser aplicada en ningún momento de los 24 meses que es evaluado el agente.
- No puede procesarse el cambio de desarrollador a otro agente o promotor, el único caso autorizado será cuando se identifique como nuevo desarrollador a un desarrollador de negocio, para esta consideración deberá llenar una carta de cambio de desarrollador, misma que se deberá enviar al área de mantenimiento de agentes para la actualización en sistema y expediente correspondiente. En el caso donde no exista el desarrollador de negocio se podrá asignar al Promotor.
No existirán aplicaciones retroactivas en la compensación y la fecha de efectividad será a partir del mes en que mantenimiento de agentes nos confirme el cambio.
- Bajo ninguna excepción se aceptarán cartas extemporáneas y por ende no existirán aplicaciones retroactivas.
- El agente nuevo sin experiencia, agente en crecimiento y/o agente clave provisional deberá ser desarrollado por alguien de la misma promotoría a la que pertenece; de otra forma, el desarrollador no recibirá la compensación por dicho agente.
- Si por alguna razón el agente nuevo sin experiencia, agente en crecimiento y/o agente clave provisional cambia de promotoría a la que pertenece su desarrollador, esta compensación no se podrá transferir a ningún otro desarrollador, se pierde al momento del cambio.
- En caso de que la clave provisional por cualquier motivo no concrete el proceso de obtención de clave definitiva como agente nuevo sin experiencia se realizará el ajuste correspondiente a la presente compensación descontándolo del importe a recibir por el desarrollador al cierre del siguiente mes que se recibe la notificación de cancelación de la clave provisional.





 **MetLife**



 **LEALTAD** 



Siempre contigo, construyendo un futuro más seguro

Lealtad 2025

Se calcula con base en: Edad y años en el bono de Lealtad.

Se otorga sobre: Bonos 2025 (Producción 1^{er} Año Vida).

Aportaciones MetLife				
Años Antigüedad en el Bono de Lealtad		Menos de 30 años	De 30 a 39.9 años	De 40 años en adelante
De	A			
0	2.99	2.5%	3.5%	4.5%

- Si eres acreedor del bono de Lealtad 2025, el agente deberá haber ganado la compensación de Producción 1^{er} Año Vida Ajuste Anual 2024.
- Se deberán de firmar los términos y condiciones del bono de Lealtad.

Beneficios:

- El agente podrá aportar desde el 0.5% hasta el 8% de sus bonos, en múltiplos del 0.5%.
- MetLife agregará un porcentaje igual que el agente hasta por el 4.5%.

Consideraciones:

- Participación opcional.
- Una vez al año podrá actualizarse el % de aportación.
 - Podrás disminuir tu aportación hasta el 0.5%.
 - Podrás incrementar tu aportación hasta el 8%.

Lealtad 2026

Se otorga sobre: Bonos 2026 (Producción 1^{er} Año Vida).

Requisitos:

- Para hacerse acreedor del bono de Lealtad 2026, el agente deberá haber ganado la compensación de Producción 1^{er} Año Vida Ajuste Anual 2025.
- Se deberán de firmar los términos y condiciones del bono de Lealtad.

Beneficios:

- El agente podrá aportar desde el 0.5% hasta el 8% de sus bonos, en múltiplos del 0.5%.
- MetLife agregará un porcentaje igual que el agente hasta por el 4.5%.
- Rendimientos generados por las Aportaciones Agente y Aportaciones MetLife.





PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Siempre contigo, construyendo un futuro más seguro



6 Premios y reconocimientos

Agente Consolidado
y nuevo con experiencia

Premios y Reconocimientos

Campeonatos

Alcanza alguno de nuestros premios y/o reconocimientos por tu constante desarrollo, esfuerzo y compromiso en el año; lograrlo te convierte en un agente destacado.

Campeonatos									
Campeonato	Categoría	Pólizas Nuevas Mínimas**	Prima Validada* Mínima	Cartera Vida	Índice de Persistencia	Siniestralidad Máxima	Eficiencia al Cobro de Pólizas	Ganadores Por Ranking	
Nacional	Vida	24	\$2,800,000	-	87%	-	85%	Campeón	Subcampeón
	MetaLife	24	\$2,000,000	-	87%	-		Campeón	Subcampeón
	Activity Ratio	36	\$1,000,000	-	87%	-		Campeón	-
	GMM	12	\$1,200,000	-	-	60%		Campeón	Subcampeón
	Persistencia Vida	24	\$2,500,000	\$15,000,000	87%	-		Campeón	-
	A&H	-	\$150,000	-	-	-		Campeón	-
Regional	Vida	24	\$1,960,000	-	87%	-	Campeón Metro Campeón Centro Campeón Norte Campeón Sur	Subcampeón Metro Subcampeón Centro Subcampeón Norte Subcampeón Sur	
	GMM	12	\$840,000	-	-	60%	Campeón Metro Campeón Centro Campeón Norte Campeón Sur	Subcampeón Metro Subcampeón Centro Subcampeón Norte Subcampeón Sur	

*Prima acorde a la validación (Vida, MetaLife o GMM).

**La columna pólizas nuevas mínimas no considera ningún tipo de multiplicidad por nivel de PNA.

Período de medición: Enero – diciembre 2025.

Participan:

- Agentes consolidados y agentes nuevos con experiencia
- Agentes en crecimiento
- Agentes nuevos sin experiencia y/o agente clave provisional

Beneficios:

- La Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) contabiliza:
 - Vida Tradicional 100%
 - MetaLife 120%.

Hall de la Fama

Ser el mejor agente consolidado o nuevo con experiencia, en algunas categorías, te da la oportunidad de pertenecer al selecto grupo de Campeones que se publican en el Hall de la Fama.

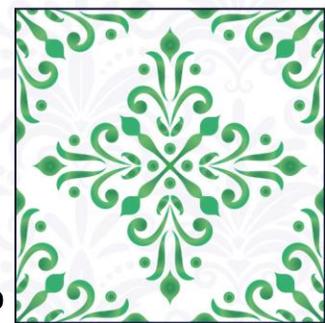
Categoría:

- Campeón Nacional Vida
- Campeón Nacional Vida MetaLife
- Campeón Nacional Persistencia Vida
- Campeón Nacional GMM (reconocimiento Muro de Campeones Regional)
- Campeón Nacional Activity Ratio

Requisito: Ser el campeón nacional de las categorías mencionadas

Periodo de Reconocimiento: Durante 2026

Reconocimiento: Fotografía en el Hall de la Fama



Campeonato Vida:

- Los ganadores se identifican a través del ranking de Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).
- La prima a evaluar para el ranking es la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) de todos los productos de vida (Tradicionales más MetaLife) aplicando la ponderación correspondiente en la prima

Los agentes ganadores deberán cumplir con:

- 24 pólizas nuevas de vida, cada una con Prima Nueva Anualizada igual o mayor a \$21,000 y temporalidad igual o mayor a 10 años.
- El agente deberá tener una Persistencia de pago mayor o igual a 87% al cierre de diciembre y eficiencia al cobro de pólizas mayor o igual a 85%.
- En caso de empate, la variable a considerar será el mayor número de pólizas nuevas de vida.

Campeonato MetaLife:

- Los ganadores se identifican a través del ranking de Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) de MetaLife.
- La prima a evaluar para el ranking es la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) de los productos MetaLife, aplicando la ponderación correspondiente en la prima.

Los agentes ganadores deberán cumplir con:

- 24 pólizas nuevas de vida MetaLife, cada una con Prima Nueva Anualizada (PNA) igual o mayor a \$21,000.
- El agente en crecimiento deberá tener una Persistencia de pago mayor o igual a 87% al cierre de diciembre y eficiencia al cobro de pólizas mayor o igual a 85%.
- En caso de empate, la variable a considerar será el mayor número de pólizas nuevas de MetaLife.

Campeonato Activity Ratio:

- El ganador se identifica a través del Ranking Prima Computable Ajustada 1^{er} Año (PCA).
- La prima a evaluar para el ranking es la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) de todos los productos de vida (Tradicionales más MetaLife) aplicando la ponderación correspondiente en la prima.
- En este Campeonato participan todos los agentes sin considerar su esquema (nuevo, crecimiento o consolidado).

El agente ganador deberá cumplir con:

- 36 pólizas nuevas vida con las que calificará como agente productivo 36 (de acuerdo con las consideraciones de multiplicidad**).
- Dentro de esas 36 pólizas 6 deben ser con frecuencia de pago anual con el 1^{er} pago aplicado en 2025 (no contabilizan MSI).
- Persistencia de pago mayor o igual a 87% al cierre de diciembre y eficiencia al cobro de pólizas mayor o igual a 85%.

Campeonato Gastos Médicos Mayores:

- Los ganadores se identifican a través del ranking de Prima Ponderada GMM de 1^{er} Año (PPGM).

Los agentes ganadores deberán cumplir con:

- 12 pólizas nuevas de GMM, cada una con Prima Nueva Anualizada (PNA) igual o mayor a \$21,000 y deben pertenecer al segmento rentable.
- El agente deberá tener una siniestralidad máxima del 60%.
- Será necesario que el agente a medir presente 4 pólizas nuevas MetaLife, con una Prima Nueva Anualizada (PNA) mínima de \$21,000 al cierre de año 2025.
- En caso de empate, la variable a considerar será el mayor número de pólizas nuevas del segmento rentable.
- Para los campeonatos regionales se ajusta el número de pólizas y la Prima Ponderada GMM de 1^{er} Año (PPGM).

Importante: Para la evaluación se considera la producción (pólizas y prima) que se mantiene vigente al cierre de año; aplica para cualquier categoría de los campeonatos.



Campeonato Persistencia Vida:

- El ganador se identifica a través del ranking de Persistencia

El agente ganador deberá cumplir con:

- 24 pólizas nuevas de vida, cada una con Prima Nueva Anualizada igual o mayor a \$21,000 y temporalidad igual o mayor a 10 años.
- Cartera vida mínima de \$15,000,000
- Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA) mínima de \$2,500,000
- En caso de empate, la variable a considerar será el mayor importe de Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).
- Persistencia de pago mayor o igual a 87% al cierre de diciembre y eficiencia al cobro de pólizas mayor o igual a 85%.

Importante:

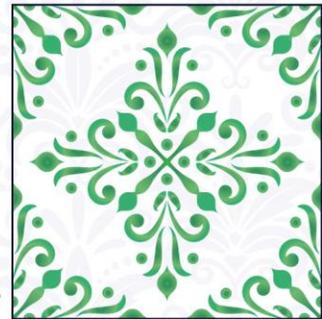
- Para la evaluación se considera la producción (pólizas y prima) que se mantiene vigente al cierre de año; aplica para cualquier categoría de los campeonatos.
- En caso de que algún agente nuevo sin experiencia logre alguno de los campeonatos, deberá cumplir con una antigüedad mínima de 6 meses al momento de la evaluación.
- La ponderación de MetaLife aplica al número de pólizas y a la Prima Computable Ajustada de 1^{er} Año (PCA).

Campeonato A&H

- Participan todos los agentes consolidados (para mayor especificación consultar la sección de condiciones generales).
- Los ganadores se identificarán por el mayor nivel de Prima Validada.

Los promotores ganadores deberán cumplir:

- Eficiencia al Cobro de Pólizas mayor o igual a 85%.
- Prima mínima validada de \$150,000.





CONVENCIONES

Siempre contigo, construyendo un futuro más seguro



Convenciones						
Categorías	Prima		Internacional		Nacional	
	Nº de Lugares	Ganadores	Nº de Lugares	Ganadores	Nº de Lugares	Ganadores
Vida	9	Ranking Del 1° al 9°	26	Ranking 10° al 35°	Lugares Garantizados	
GMM	1	Campeón Nacional	3	Ranking 2° al 4°		
Activity Ratio	-	-	1	Campeón Nacional		

Período de evaluación: Enero – diciembre 2025.

Se evalúan: Todos los agentes sin considerar la categoría (nuevo, crecimiento o consolidado).

Beneficios:

- La Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA) contabiliza:
 - Vida Tradicional 100%
 - MetaLife 120%
 - Primordial 120% (solo aplica para convención nacional)
 - MetPlus 120% (solo aplica para convención nacional)

Requisitos de participación:

Prime e Internacional Vida: los ganadores se identifican a través del ranking de Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA), el número de ganadores son los expresados en la tabla.

Los ganadores deben presentar:

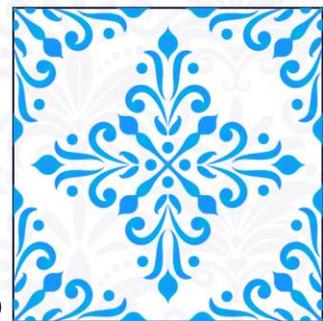
- Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA) mínima de \$1,000,000.
- Persistencia de pagos mayor o igual al 87%.
- Mínimo 12 pólizas de vida vigentes con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor o igual a \$21,000 cada una y temporalidad mayor o igual a 10 años, en caso de que el agente haya alcanzado graduación / excelencia durante 2025 el requisito será cubierto de manera automática.
- 4 pólizas nuevas de vida con frecuencia de pago anual (participan meses sin intereses).
- Eficiencia al cobro de pólizas: 85%.

Internacional Activity Ratio: el agente asistente será el Campeón Nacional Activity Ratio Vida.

Nacional Vida: Lugares Garantizados

Podrán asistir todos los agentes consolidados que al cierre de la evaluación presenten:

- Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA) mínima de \$1,200,000.
- Primordial con tope máximo de \$150,000 para el ranking en Convención Nacional para Vida.
- MetPlus con tope máximo de \$150,000 para el ranking en Convención Nacional para Vida.
- Persistencia de pagos mayor o igual al 87%.
- Para agentes en crecimiento y consolidados deben presentar un mínimo 12 pólizas de vida vigentes con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor o igual a \$21,000 cada una y temporalidad mayor o igual a 10 años.



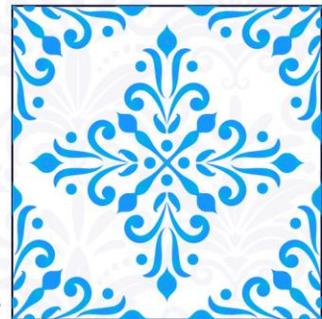
- En caso de que el agente haya alcanzado graduación / excelencia durante 2025 el requisito será cubierto de manera automática.
- 4 pólizas nuevas de vida con frecuencia de pago anual (participan meses sin intereses).
- Eficiencia al cobro de pólizas: 85%.

Prime GMM: El agente asistente será el Campeón Nacional GMM.

Internacional GMM: Los ganadores se identifican a través del ranking de Prima Ponderada de 1^{er} Año (PPGM), el número de ganadores son los expresados en la tabla.

Los ganadores deben presentar:

- Prima Ponderada de 1^{er} Año (PPGM) mínima de \$1,000,000.
- Siniestralidad máxima de 60%.
- Mínimo 12 pólizas de GMM vigentes con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor o igual a \$21,000 cada una y pertenecer al segmento rentable.
- 4 pólizas nuevas MetaLife cada una con Prima Nueva Anualizada (PNA) mayor o igual a \$21,000 y temporalidad igual o mayor a 10 años.
- Eficiencia al cobro de pólizas: 85%.





**PROGRAMAS
Y EVENTOS**

**MILLION DOLLAR ROUND TABLE
(MDRT) – MESA REDONDA DEL MILLÓN DE DÓLARES**

		Caminos - Participa Por:		
		Prima	Comisión	Ingresos
Participantes	Todos los agentes nuevos con clave definitiva en MetLife		Agentes con al menos 1 asistencia a MDRT	
Período de medición	Enero - diciembre 2025			
Evento a asistir	MDRT 2026			
Categorías	"Million Dollar Round Table" (MDRT)			
	"Court of the Table" (COT)			
	"Top of the Table" (TOT)			
Metas	TOT	\$10,190,400	\$5,095,200	\$8,824,800
	COT	\$5,095,200	\$2,547,600	\$4,412,400
	MDRT	\$1,698,400	\$849,200	\$1,470,800
Contabiliza	Primas Nuevas Anualizadas (Vida y GMM) de pólizas pagadas en 2025, vigentes al cierre de operaciones de diciembre del 2025		Comisiones Anualizadas Iniciales (Vida y GMM 1 ^{er} Año) 2025	
Ponderación	Productos Vida 100%		Vida 100%	
	Aportaciones Inversión 6%		GMM 100%	
	Productos GMM 100%		(bonos y comisiones) 1 ^{er} año y renovación Vida y GMM 100%	
Requisitos	Los resultados de vida deben representar al menos el 50% de la meta del nivel de MDRT			
Consideraciones de medición	1. Se descontarán la PNA total de las pólizas nuevas de 2024 canceladas en 2025. 2. Participan todos nuestros productos sin importar temporalidad.			

Programas de Mentores (MDRT)

		Caminos – Participa Por:	
		Prima	Comisión
Participantes	Agentes con clave definitiva que no han asistido a MDRT y participarán en el programa por primer o segundo año consecutivo		
Período de medición	Enero - diciembre 2025		
Evento a asistir	MDRT 2026		
Categorías	"Million Dollar Round Table" (MDRT)		
Metas	1 ^{er} Año	\$849,200	\$424,600
	2 ^{do} Año	\$1,273,800	\$636,900

Consideraciones Generales:

- **Mentoring** – Si el agente (aspirante) participa por primera vez, deberá cubrir el 50% de la meta para MDRT de Primas o Comisiones.
- **Mentoring** – Si el agente (aspirante) está en su segundo año deberá cubrir el 75% de la meta para MDRT de Primas o Comisiones.
- Las condiciones y los requerimientos son establecidos por MDRT: www.mdr.org
- Se realizarán los trámites administrativos del ganador dentro de las fechas establecidas por la compañía, fuera de este período MetLife no garantiza la asistencia del agente al evento.

Importante: Los resultados de la evaluación final se darán a conocer la 2^{da} quincena de enero para la evaluación por primas o comisión.





f X [metlife.com.mx](https://www.metlife.com.mx) | 800 00 METLIFE (638 5433)

MetLife México S.A. de C.V. es filial de MetLife Inc., que operan bajo la marca "MetLife".
La presencia de la marca "MetLife" es únicamente con fines publicitarios.